

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 20 de Julio de 1999

Junta General de Accionistas de
NEGOCIOS INDUSTRIALES, INDUNEGOCIOS S. A.
Ciudad

Cumpliendo con la responsabilidad de Comisario que usted, señor accionista me encargó, a continuación informo el resultado de mi gestión sobre los estados financieros cerrados al 31 de Diciembre de 1998.

He determinado la veracidad y razonabilidad de los estados financieros de Negocios Industriales, Indunegocios S. A., al 31 de Diciembre de 1998 y el cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañías y sus correspondientes reglamentos.

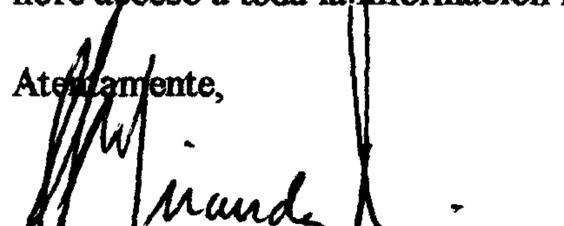
Los estados financieros de Negocios Industriales, Indunegocios S. A., y toda la información adicional que forman parte del expediente presentado a usted por el Presidente señor Emilio Bruzzone Leone, han sido preparados conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Los procedimientos de control interno y la información financiera que suministran son satisfactorios.

Los libros de actas de junta general, libro de acciones y accionistas, comprobantes y registros de contabilidad, se llevan y conservan según las disposiciones legales vigentes.

He cumplido con las obligaciones legales y profesionales, con absoluta independencia de criterio, y ejercido el derecho ilimitado de inspección y vigilancia, en forma razonable, sobre las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de usted, señor accionista.

Dejo constancia de mi agradecimiento a la administración, por las facilidades permitidas para el libre acceso a toda la información requerida.

Ateentamente,


Luz Leonardo Miranda Rodríguez
Comisario



29 NOV. 1999